

CM

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día viernes 31 treinta y uno de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la “Sala de Cabildos”, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, para celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 106, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; sesión presidida por la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal; quien es asistida por la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Miriam Vilchiz Castro, contando con la asistencia presencial del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero, así como de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Se procede a dar lectura del orden del día de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027. -----

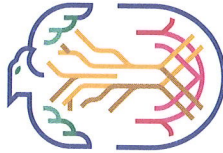
ORDEN DEL DÍA.

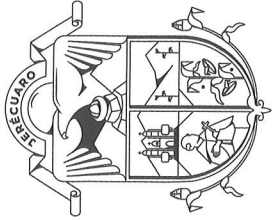
1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Oficio 100/2026, del Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, entrega informe trimestral de actividades de abril, mayo y junio 2026. -----
4. Escrito de la C. Elva Villegas Muñoz, para solicitar intervención preventiva para mantener libre el acceso vehicular a vivienda. -----
5. Oficio 9995 de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, remite proposición de punto de acuerdo y solicita información sobre mecanismos de prevención del acoso sexual y del abuso de funciones en detrimento de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la Administración Pública. -----
6. Oficio 024/2026, de la Coordinadora de Desarrollo Económico, solicita la validación y aprobación de los acuerdos de simplificación correspondientes a los trámites de Permisos de Construcción (PC) y Permiso de Uso de Suelo (PUS) para este Municipio. -----
7. Asuntos Generales. -----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----





Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Se da lectura al orden del día y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación o no de este, quedando aprobado el orden del día conforme al cual se desarrollará la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, por Unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento (10 diez votos a favor y 0 cero en contra). -----

3. Oficio 100/2026, del Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, entrega segundo informe trimestral de actividades de abril, mayo y junio 2026. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, rinde informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año 2026 (abril, mayo y junio). El Ayuntamiento se da por enterado del contenido del informe. -----

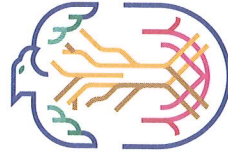
4. Escrito de la C. Elva Villegas Muñoz, para solicitar intervención preventiva para mantener libre el acceso vehicular a vivienda. -----

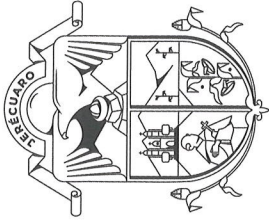
Una vez leído el escrito presentado por la C. Elva Villegas Muñoz, la Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Acevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento la petición y se acuerda lo siguiente: -----

Primero. Se remite la petición a las comisiones unidas de “Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial” y “Seguridad Pública y Tránsito”, para que analicen a fondo la problemática respecto al acceso a la vivienda de la C. Elva Villegas Muñoz y lograr brindar una atención preventiva razonable. -----

Segundo. Se exhorta a la Sudirección de Movilidad cumplir con sus obligaciones e inviten a la ciudadanía a respetar los accesos viales, así como contrarrestar esta situación con el Proyecto de Señalética Municipal y la aplicación de la reglamentación en Materia de Tránsito y Movilidad. -----

El sentido de la votación es el siguiente: 10 votos a favor y 0 en contra. -----





607

5. Oficio 9995 de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, remite proposición de punto de acuerdo y solicita información sobre mecanismos de prevención del acoso sexual y del abuso de funciones en detrimento de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la administración pública. -----

Analizada la proposición, la Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Acevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, la somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, y se toma el siguiente acuerdo por unanimidad de los integrantes (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra) : -----

Único: Se remite el oficio a la Contraloría Municipal y se exhorta a el encargado de despacho de la misma, para que establezca y/o fortalezca mecanismos de Prevención de Acoso Sexual y Abuso de Funciones en detrimento de las mujeres en el ámbito de la Administración Pública Municipal. -----

6. Oficio 024/2026, de la Coordinadora de Desarrollo Económico, solicita la validación y aprobación de la simplificación del trámite del Permisos de Construcción (PC) y Permiso de Uso de Suelo (PUS), emitidos por la Dirección de Desarrollo Urbano en el Municipio. -----

Analizada la solicitud, la Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Acevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento y se toma el siguiente acuerdo por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra): -----

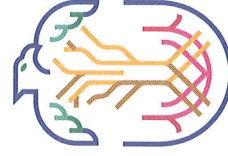
Único: Se acuerda la Simplificación del trámite del Permisos de Construcción y el Permiso de Uso de Suelo, que se emiten a través de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio. -----

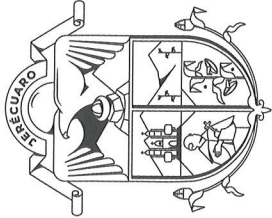
Los acuerdos de simplificación forman parte íntegra de esta acta como anexo de la misma. -----

7. Asuntos Generales. -----

Sin asuntos generales. -----

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 13:22 trece horas con 22 veintidós minutos, del día viernes 31 treinta y uno de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE JERÉCUARO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.
31 DE AGOSTO DE 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027.


LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.


M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

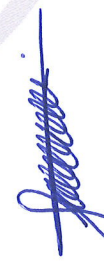
REGIDORAS Y REGIDORES.


ING. JENNIFER UGALDE
CHÁVEZ.

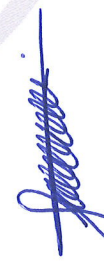

LIC. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA.


P.J. KAREN ALEJANDRA SAN
AGUSTÍN GUTIÉRREZ.


C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN.


TEC. CONT. MIGUEL MARTÍNEZ
RUBIO.


LIC. JOSÉ FRANCISCO
MONTÓYA AGUILAR.


C. CÉCILIA NÚÑEZ TAMAYO.

TEC. MA. GUILLERMO PUGA
TINAJERO.

DOY FE



LIC. MIRIAM VILCHIZ CASTRO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

